

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.
RESOLUCION No.**

000827

“Por Medio del cual se efectúan Traslados Presupuestales en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional Del Atlántico C.R.A, para la Vigencia 2008”

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, C.R.A. En ejercicio de las facultades que otorga el artículo No. 29 de la Ley 99 de 1993,

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo No. 009 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Directivo, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la C.R.A., Vigencia 2008, en la suma de TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L. (\$32.672.296.792.00).

Que de Conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 003 de Marzo de 2006, mediante el cual se adoptó el Reglamento para el manejo del Presupuesto General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, los traslados presupuestales de gastos de funcionamiento serán aprobados por el Director General mediante Resolución.

Que según análisis efectuado al Presupuesto de funcionamiento de la Corporación existen partidas libres de apropiación las cuales requieren ser distribuidas en imputaciones que requieren recursos para culminar con el buen funcionamiento de la Entidad.

Que la Gerente Financiera solicita la expedición de disponibilidad presupuestal por valor de DIECIOCHO MILLONES SESENTA MIL PESOS M/L (\$18.060.000.00) con el propósito de realizar el traslado presupuestal.

Que el Profesional Especializado Grado 17 con funciones en el Área de Presupuesto, el contador y la Gerente Financiera expidieron Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.675 por la suma de DIECIOCHO MILLONES SESENTA MIL PESOS M/L (\$18.060.000.00), con fecha Diciembre 19 de 2008, disponibilidad libre de afectación presupuestal y susceptible de ser trasladada.

En merito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el Presupuesto de funcionamiento la suma de DIECIOCHO MILLONES SESENTA MIL PESOS M/L (\$18.060.000.00), según el siguiente detalle:

CONCEPTO	P. INICIAL	CONTRACREDITO	P. FINAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA			
SUELDOS	833.177.862	5.000.000	828.177.862
OTROS			
PRIMA DE NAVIDAD	109.855.389	1.052.057	108.803.332
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS			
HONORARIOS	127.000.000		130.400.000
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO			
FONDO NACIONAL DEL AHORRO	53.164.976	7.007.943	46.157.033
APORTES AL SENA	36.473.104	5.000.000	31.473.104
PRESUPUESTO DEFINITIVO	4.255.221.037	18.060.000	4.255.221.037

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar el Presupuesto de Funcionamiento la suma de DIECIOCHO MILLONES SESENTA MIL PESOS M/L (\$18.060.000.00), según el siguiente detalle:

[Handwritten signatures and marks]

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.
RESOLUCION No. 000827

“Por Medio del cual se efectúan Traslados Presupuestales en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional Del Atlántico C.R.A, para la Vigencia 2008”

CONCEPTO	P. INICIAL	CREDITO	P. FINAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS			
HONORARIOS	127.000.000	3.400.000	130.400.000
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO			
ADMINISTRADORES PRIVADAS DE APORTES PARA ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES	7.413.445	160.000	7.573.445
APORTES AL I.C.B.F	37.414.142	9.500.000	46.914.142
GASTOS GENERALES			
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
SERVICIOS PUBLICOS	105.000.000	5.000.000	110.000.000
PRESUPUESTO DEFINITIVO	4.255.221.037	18.060.000	4.255.221.037

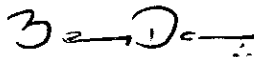
ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente Resolución a la Gerencia Financiera, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

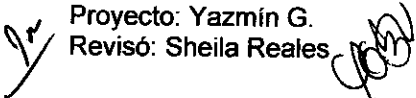
Dada en Barranquilla, a los

19 DIC. 2008



BENNY DANIES ECHEVERRIA
Director General €

Proyecto: Yazmín G.
Revisó: Sheila Reales



il